



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO MUNICIPAL DE TOLIMAN**

ASUNTO: Se convoca a sesión urgente.
Tolimán, Qro., a 03 de mayo de 2021.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Por instrucción de la Presidencia de este Consejo, de conformidad con los artículos 1 y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, fracción II, 80, 82, 84, fracción I, 86, fracciones I, II, IX y X, 88, 91, párrafo quinto y 95, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto por los artículos: 47, 51, 52, 54 55, 59, 60, 63, 64, 66, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarle a **sesión urgente** del Consejo Municipal de Tolimán, a celebrarse el **03 de mayo de 2021**, a las **18:00 horas**, en la sede de este consejo electoral, ubicado en Calle Boulevard Bicentenario número 344 Sur, Local A, Centro Histórico, Tolimán, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Municipal de Tolimán, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de sustitución de candidaturas correspondientes a la solicitud de registro de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Tolimán postulada por el Partido del Trabajo.
- IV. Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Municipal de Tolimán, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud de sustitución de candidaturas correspondientes a la solicitud de registro de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Tolimán postulada candidato independiente Andrés Sánchez Sánchez.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18:15 horas del mismo día.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Myriam Butrón Cañada
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Tolimán

